



*DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO SAN JUAN GIRON
CONCEJO MUNICIPAL*

**ACUERDO NÚMERO 004
(15 DE MARZO DE 2012)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN RUBROS PRESUPUESTALES Y SE HACEN MODIFICACIONES (ADICIONES) A LOS ANEXOS DEL DECRETO NUMERO 262 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2011 POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDO EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRON-SANTANDER, ADOPTADO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL 128 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2011, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, POR ASIGNACION DE RECURSOS CONPES 145/2011, 146 Y 148/2012 Y FONPET”.

EI ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRON-SANTANDER, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL DECRETO 111 DE 1996, LEY 136 DE 1994, ACUERDO MUNICIPAL 025 DE (Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal), y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo Municipal N°128 de noviembre 28 del año 2011, se aprobó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y apropiaciones para gastos del municipio San Juan Girón para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2012.
2. Que mediante Decreto N° 262 del 19 de diciembre de 2011, se efectuó la liquidación del presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del municipio adoptado mediante Acuerdo Municipal N° 128 del 28 de noviembre de 2011 para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2012.
3. Que mediante Acuerdo Municipal 025 de julio 26 de 2005 (Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal), en su Capítulo X, Modificaciones al Presupuesto, artículo **Art. 78: enuncia:** “ Aprobación de traslados y créditos Adicionales: El alcalde Presentará al Concejo Municipal, proyectos de acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al Presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el Presupuesto, por concepto de gastos de funcionamiento, Servicio a la deuda pública e Inversión.”
4. Que el Departamento Nacional de Planeación, mediante Documento Social Conpes 145 del 30 de diciembre de 2011, realizó la distribución y asignación de , la distribución de la última doceava de la vigencia 2011 y del mayor valor generado por efecto de la inflación definitiva causada en el año 2010 del Sistema General de Participaciones para los componentes de salud, agua potable y saneamiento básico, y propósito general, y para las asignaciones especiales de alimentación escolar, asignando al Municipio de San Juan Girón, los siguientes valores:



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO SAN JUAN GIRON
CONCEJO MUNICIPAL

DETALLE	ÚLTIMA DOCEAVA Y MAYOR VALOR CONPES 145/2011
SECTOR SALUD	\$131,549,570
SALUD PÚBLICA	\$69,817,904
PRESTACION DE SERVICIOS	\$61,450,088
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$267,725,004
SECTOR PROPÓSITO GENERAL U OTROS SECTORES	\$316,023,501
Deporte	\$15,261,241
Cultura	\$11,445,930
Libre Inversión	\$258,207,047
Giro a Fonpet Ley 863/03 SSF	\$31,109,283
ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$15,111,024
TOTAL ASIGNACION ONCE DOCEAVAS 2012	\$730,409,099

5. Que de igual manera el Departamento Nacional de Planeación, el 30 de enero de 2011, mediante el Conpes Social Número 146, realizo la distribución parcial de las doce doceavas de la participación para Educación del Sistema General de Participaciones correspondientes a la vigencia 2012, en relación con la Gratuidad (Sin situación de Fondos) y la distribución Parcial de Prestación de Servicios. La distribución de los recursos del SGP para educación correspondientes al componente de Calidad matricula oficial, se llevará a cabo en un Conpes posterior, asignando al Municipio de San Juan Girón, el siguiente valor:

SECTOR EDUCACION	\$31,346,783,400
Asignación por Población Atendida	\$29,977,419,400
ASIGNACIÓN PARA EDUCACIÓN - GRATUIDAD SIN SITUACION DE FONDOS	\$1,369,364,000
ASIGNACION URBANA	\$1,155,882,000
Transición	\$83,912,000
Básica	\$838,140,000
Media	\$81,810,000
Media Tecnica	\$152,020,000
ASIGNACION RURAL	\$213,482,000
Transición	\$22,596,000
Básica	\$169,830,000
Media	\$21,056,000
Media técnica	\$0



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO SAN JUAN GIRON
CONCEJO MUNICIPAL

6. Que el Consejo Nacional de Política Económica y Social-DNP, mediante el documento CONPES Social 148 de febrero 9 de 2012, se llevo a cabo el ajuste a la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones correspondientes a la última doceava y mayor valor de la vigencia 2011, aprobada mediante Conpes Social 145. De igual manera se hace la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones (once doceavas) correspondientes a la vigencia 2012 para cada uno de sus componentes sectoriales, (excepto Educación, los cuales fueron distribuidos mediante Conpes Social 146 de 2012), para el FONPET, asignando al municipio de San Juan Girón- Santander, el siguiente valor:

DETALLE	ASIGNACION CONPES SOCIAL 148 DE 2012- ONCE DOCEAVAS		
	ASIGNACION ONCEDOCEAVAS VIGENCIA 2012	AJUSTE AL CONPES 145/2011	TOTAL AJUSTADO CON 2011
SECTOR SALUD	\$816.317.179	143.667	\$816.460.846
SALUD PÚBLICA	\$816,317,179	\$143,667	\$816,460,846
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - DISTRIBUCION PARCIAL (55%) ONCE DOCEAVAS -2012 PERO AJUSTADA AL 100%	\$3,074,383,256	\$0	\$3,074,383,256
Servicio de deuda según Ley 1276/2009 ALIANZA FIDUCIARIA -SSF	\$1,844,629,954	\$0	\$1,844,629,954
SPGAPSB Inversion	\$614,876,651	\$0	\$614,876,651
SGP PDA	\$614,876,651	\$0	\$614,876,651
SECTOR PROPÓSITO GENERALU OTROS SECTORES	\$3,779,904,598	\$618,008	\$3,780,522,606
Deporte	302,392,368	\$0	\$302,392,368
Cultura	226,794,276	\$0	\$226,794,276
Libre Inversión	2,872,727,494	551,555	\$2,873,279,049
Giro a Fonpet Ley 863/03 SSF	377,990,460	\$66,453	\$378,056,913
ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$158,353,134	\$41,600	\$158,394,734

7. Que al efectuar la revisión del valor asignado al Municipio de San Juan Giron- Santander, mediante Conpes Sociales y valor apropiado inicialmente mediante Acuerdo municipal N°128 de noviembre 28 del año 2011, (Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y gastos para la vigencia 2012), en el componente del Sector Educativo, Salud, Agua Potable, Propósito General Cultura, Deporte y otros Sectores, y Alimentación escolar, se hace necesario realizar los ajustes presupuestales necesarios para dar cumplimiento a los Conpes Sociales.



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO SAN JUAN GIRON
CONCEJO MUNICIPAL

8. Que de conformidad con el Considerando anterior, se evidencio que en el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio para la vigencia fiscal 2012, el valor inicial aprobado es inferior al valor asignado mediante documentos Conpes, por lo que se hace necesario efectuar la adición de la

diferencia existente de igual manera por directrices del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, deben ser incorporados los recursos asignados del Fonpet (Sin situación de fondos). En el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico se realiza la proyección y ajuste del 100% del valor, con base en el 55% asignado.

9. Que en atención a los valores asignados en el sector de Educación, a su vez en los recursos del Fondo Nacional de Regalías-Fonpet, y las directrices impartidas para la implementación del Sistema de Gestión de Control Financiero vigencia fiscal 2012, se requiere la creación, reclasificación y denominación de algunos rubros presupuestales, necesarios para una correcta presentación y rendición de información a los Organismos Competentes.

10. Que atendiendo las recomendaciones del Ministerio de Hacienda y demás Organismos Gubernamentales, se debe realizar la presupuestación y ejecución de los recursos del SGP, acorde con la normatividad vigente y en forma eficientes, aplicando las disposiciones presupuestales prevista en el Estatuto Orgánico de Presupuesto tanto Nacional como Municipal, con el fin de evitar eventos de riesgo en el uso de los recursos o en la prestación de los servicios financiado con cargo a ello, establecidos en el Decreto 028 de 2008, en este sentido los ajustes presupuestales enunciados en los considerandos anteriores deben ser incorporados en el presupuesto de la vigencia 2012, en concordancia con el principio de anualidad consagrado en el EOP.

Que

el Honorable Concejo Municipal por lo anteriormente expuesto:

A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO: Crease en el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y Gastos, del Municipio de San Juan Girón-Santander, vigencia fiscal 2012, los siguientes Rubros Presupuestales, así;

- a. En el Componente de Ingresos y recursos de Capital:

CODIGO	DETALLE	FUENTE
2	INGRESOS TOTALES	
204	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	
	DEL NIVEL NACIONAL	
	TRANSFERENCIA Y APOORTE APROBADO	
20405	Participación para Pensiones-Fonpet	Fondo Nacional de Regalías



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO SAN JUAN GIRON
CONCEJO MUNICIPAL**

b. En el Componente del Gasto:

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION
5	PRESUPUESTO GASTOS	
539	SECTOR GOBIERNO APROBADO	
53914	Estudios de PreInversion	
53914	FONPET DECRETO 3250 DE 2011	Fondo Nacional de Regalías
0542	SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	
054218	PROGRAMA PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA	
05421801	SUBPROGRAMA PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA	
0542180108	Protección a la infancia	SGP LIBRE INVERSION

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al Presupuesto General de Ingresos, Recursos de Capital y gastos del Municipio de San Juan Girón-Santander, de la vigencia fiscal 2012, en el componente del ingreso y recursos de capital, la suma de **SEIS MIL DIEZ Y SEIS MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE(\$ 6.016.013.936.00)**, conforme al siguiente detalle:

CODE_PTO	FTEDET	DETA_PTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICION APLICACIÓN CONPES SOCIALES	TOTAL ASIGNACION 2012
02		INGRESOS TOTALES TRANSFERENCIAS SGP	7,552,934,031	6,016,013,936	13,568,947,967
0204		TRANSFERENCIAS	7,552,934,031	6,016,013,936	13,568,947,967
020402		S.G.P - EDUCACION	484,241,000	885,123,000	1,369,364,000
02040208	SGP EDUCACION	Calidad por Gratuidad SSF	484,241,000	885,123,000	1,369,364,000
020404		S.G.P - PROPOSITO GENERAL	3,107,224,162	989,321,945	4,096,546,107
02040401	SGP PROPOSITO GENERAL	Sgp Deporte y Recreacion	179,142,322	\$138,511,287	317,653,609
02040402	SGP PROPOSITO GENERAL	Sgp Cultura	134,356,743	\$103,883,463	238,240,206



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO SAN JUAN GIRON
CONCEJO MUNICIPAL**

02040404	SGP PROPOSITO GRAL LIBRE INVER	S.G.P - Libre Inversión	2,445,523,731	\$685,962,365	3,131,486,096
02040504	SGP PROPOSITO GENERAL	Fonpet Ley 863/03	348,201,366	\$60,964,830	409,166,196
020433		S.G.P - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	3,092,570,419	249,537,841	3,342,108,260
02043301	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BAS	SSF - Sgp - Agua Potable y Saneamiento Básico Pignoración 60% Servicio de Deuda	1,855,542,251	\$149,722,705	2,005,264,956
02043302	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BAS	SSF Sgp - Agua Potable y Saneamiento Basico Pignoración 20% Plan Departamental de Aguas	618,514,084	\$49,907,568	668,421,652
02043303	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BAS	CCF -Sgp - Agua Potable y Saneamiento Básico	618,514,084	\$49,907,568	668,421,652
020401		S.G.P - SALUD	868,898,450	17,380,300	886,278,750
02040103	SGP SALUD	Salud Publica	868,898,450	\$17,380,300	886,278,750
20405	FONDO NAL DE REGALIAS	Participación para Pensiones-Fonpet	0	\$3,874,650,850	\$3,874,650,850

ARTICULO TERCERO : Adicionar el presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de San Juan Girón-Santander, de la vigencia fiscal 2012, en el componente del Gasto, en la suma de **SEIS MIL DIEZ Y SEIS MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE(\$ 6.016.013.936.00)**, conforme al siguiente detalle:

CODE_PTO	FTEDET	DETA_PTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICION APLICACIÓN CONPES SOCIALES	TOTAL ASIGNACION 2012
0		PRESUPUESTO DE GASTOS	5,549,208,998	6,016,013,936	11,565,222,934
04		DEUDA PUBLICA	1,855,542,251	149,722,705	2,005,264,956
0425		DEUDA PUBLICA INTERNA	1,855,542,251	149,722,705	2,005,264,956
042502		AMORTIZACION DEUDA PUBLICA - BANCA COMERCIAL	1,855,542,251	149,722,705	2,005,264,956
04250205	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BAS	Deuda del Sgp - APSB - Acuerdo Municipal N.039 del 22/Dic/2008	1,855,542,251	149,722,705	2,005,264,956
05		PRESUPUESTO DE INVERSION	3,693,666,747	5,866,291,231	9,559,957,978
0536		SECTOR EDUCACION	484,241,000	885,123,000	1,369,364,000
05362101		SUBSIDIOS DIRECTOS	484,241,000	885,123,000	1,369,364,000
0536210102	SGP EDUCACION	Gratuidad - Costos Educativos	484,241,000	885,123,000.00	1,369,364,000
0539		SECTOR GOBIERNO	648,201,366	4,135,615,680	4,783,817,046



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO SAN JUAN GIRON
CONCEJO MUNICIPAL

053918		PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSITUCIONAL	648,201,366	4,135,615,680	4,783,817,046
0539180201	SGP PROPOSITO GRAL LIBRE INVER	Fortalecimiento Institucional	300,000,000	200,000,000.00	500,000,000
0539180205	SGP PROPOSITO GRAL LIBRE INVER	FONPET Ley 863/03 (SSF)	348,201,366	60,964,830.00	409,166,196
053914	FONDO NAL DE REGALIAS	FONPET DECRETO 3250 DE 2011	0	3,874,650,850.00	3,874,650,850
0541		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	778,826,866	214,815,136	993,642,002
054101		PROGRAMA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR	778,826,866	214,815,136	993,642,002
05410101		SUBPROGRAMA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR	778,826,866	214,815,136	993,642,002
0541010101	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BAS	Plan Maestro de Acueducto, Alcantarillado Urbanos y Rurales	8,514,084	\$49,907,568	58,421,652
0541010101	SGP PROPOSITO GRAL LIBRE INVER	Plan Maestro de Acueducto, Alcantarillado Urbanos y Rurales	151,798,698	115,000,000.00	266,798,698
0541010103	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BAS	Plan Departamental de Aguas Vigencia Futuras (SSF)	618,514,084	49,907,568.00	668,421,652
0542		SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	0	85,000,000	85,000,000
054218		PROGRAMA PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA	0	85,000,000	85,000,000
05421801		SUBPROGRAMA PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA	0	85,000,000	85,000,000
0542180108	SGP LIBRE INVERSION	Protección a la infancia	0	85,000,000	85,000,000
0543		SECTOR VIVIENDA	200,000,000	110,000,000	310,000,000
054301		PROGRAMA PARA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	200,000,000	110,000,000	310,000,000
05430101		SUBPROGRAMA PARA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	200,000,000	110,000,000	310,000,000
0543010101	SGP PROPOSITO GRAL LIBRE INVER	Apoyo para proyectos de vivienda de interes social	200,000,000	110,000,000.00	310,000,000
0545		SECTOR CULTURA Y TURISMO	134,356,743	103,883,463	238,240,206



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO SAN JUAN GIRON
CONCEJO MUNICIPAL

054501		PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR	29,356,743	45,883,463	75,240,206
05450101		SUBPROGRAMA DE CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR	29,356,743	45,883,463	75,240,206
0545010101	SGP CULTURA	Construccion de la infraestructura del sector Cultura	29,356,743	45,883,463.00	75,240,206
054507		PROGRAMA DE FOMENTO A LA CULTURA Y EL ARTE	105,000,000	58,000,000	163,000,000
05450701		SUBPROGRAMA DE FOMENTO A LA CULTURA Y AL ARTE	105,000,000	58,000,000	163,000,000
0545070101	SGP CULTURA	Dotacion de la infraestructura artistica y cultura	10,000,000	18,000,000	28,000,000
0545340101	SGP CULTURA	Fomento apoyo y difusion de eventos y expresiones artisticas y culturales	80,000,000	20,000,000	100,000,000
0545340102	SGP CULTURA	Fomento y apoyo al turismo	15,000,000	20,000,000	35,000,000
0546		SECTOR DEPORTE Y RECREACION	179,142,322	138,511,287	317,653,609
054601		PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR	99,142,322	73,511,287	172,653,609
05460101		SUBPROGRAMA DE CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR	99,142,322	73,511,287	172,653,609
0546010101	SGP DEPORTE	Construccion de los escenarios deportivos y recreativos	50,000,000	20,000,000	70,000,000
0546030101	SGP DEPORTE	Mantenimiento y/o adecuacion de los escenarios deportivos y recreativas	49,142,322	53,511,287	102,653,609
054609		PROGRAMA DOTACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE IMPLEMENTO PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE	20,000,000	30,000,000	50,000,000
05460901		SUBPROGRAMA DOTACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE IMPLEMENTO PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE	20,000,000	30,000,000	50,000,000
0546090101	SGP DEPORTE	Dotación de escenarios deportivos e implementos para la practica del deporte	20,000,000	30,000,000.00	50,000,000
054633		PROGRAMA DE FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACION	60,000,000	35,000,000	95,000,000
05463301		SUBPROGRAMA DE FOMENTO AL DEPORTE Y LA	60,000,000	35,000,000	95,000,000



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO SAN JUAN GIRON
CONCEJO MUNICIPAL

		RECREACION			
0546330101	SGP DEPORTE	Fomento desarrollo y practica del Deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	60,000,000	35,000,000	95,000,000
054690		OTROS SECTORES DE INVERSION	400,000,000	175,962,365	575,962,365
054690010101	SGP PROPOSITO GRAL LIBRE INVER	Proyectos Cofinanciación	400,000,000	175,962,365	575,962,365
0532		SECTOR SALUD	868,898,450	17,380,300	886,278,750
053229		PROGRAMA: PROTECION BIENESTAR SOCIAL	868,898,450	17,380,300	886,278,750
05322901		SUBPROGRAMA: SALUD PUBLICA	868,898,450	17,380,300	886,278,750
0532290101	SGP SALUD	Salud Publica	868,898,450	17,380,300.00	886,278,750

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo Municipal rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dado en el municipio San Juan Girón a los 15 días del mes de Marzo de 2012.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

JHON CARLOS FORERO ALVAREZ
Presidente del H. Concejo

VICTOR HUGO ALVAREZ GONZALEZ
Secretario General del H. Concejo



*DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO SAN JUAN GIRON
CONCEJO MUNICIPAL*

**EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO GENERAL DEL
HONORABLE CONCEJO DE LA CIUDAD SAN JUAN GIRON**

CERTIFICAN:

Que el presente Acuerdo Numero 004 de Marzo del año en curso, fue discutido, debatido en estudio de comisión y en sesión plenaria del Concejo Municipal Aprobado, dando cumplimiento a la ley 136 /94.

Expedida en san Juan Girón, Santander a los Quince (15) días del mes de Marzo del año 2012.

JHON CARLOS FORERO ALVAREZ
Presidente del H. Concejo

VICTOR HUGO ALVAREZ GONZALEZ
Secretario General del H. Concejo